



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 049/2017

Bahía Blanca, **13 MAR 2017**

VISTO:

La propuesta presentada por las docentes Lic. Mg. Laura Lucas, Lic. Idina Steel, Lic. Marta Arrechea, Lic. Ana Leidi, Lic. Noelia Di Sanzo, Lic. Mg. Alejandra Mangano y Lic. Luján Bayotti, de designar a modo de homenaje póstumo algún espacio del DCS, con el nombre de la Lic. Adriana Ilincheta

CONSIDERANDO:

Que la docente Lic. Adriana Noemí Ilincheta trabajó incansablemente durante 27 años en la formación de enfermería desde distintos ámbitos de la educación superior y universitaria.

Que fiel a su firme convicción acerca de la importancia que para la profesión tendría el acceso a la formación universitaria, participó activamente en las dos comisiones que se formaron para la creación de la carrera Licenciatura en Enfermería;

Que la Licenciada Adriana Ilincheta fue una ferviente promotora del crecimiento de la enfermería bahiense, fomentando la participación de colegas en la actividad docente. Quienes tuvimos el privilegio de compartir con ella años de lucha y de trabajo, consideramos que su generosidad y su vocación de servicio deben ser reivindicados en este ámbito al que dedicó tiempo y esfuerzo

Que la Biblioteca es un importante espacio dentro del Departamento

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 01 de marzo;

POR ELLO:

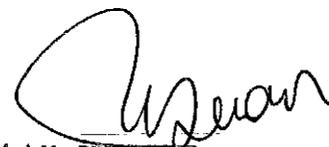
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Nombrar "Lic. Adriana Noemí Ilincheta" a la Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Salud y colocar una placa conmemorativa con su nombre en la puerta de entrada de la misma.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en los medios oficiales del Departamento, infórmese a la Secretaría de Investigación y Extensión, cumplido archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD